

## II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### 1. INFORMACIÓN GENERAL:

Las asignaturas se estructurarán por cuatrimestres y el plan de estudios se organiza en dos cursos de dos cuatrimestres cada uno.

Los procesos de evaluación se regirán por la normativa propia de la Universidad Politécnica de Cataluña y la específica desarrollada por el Centro.

### 2. REGIMEN DE ACCESO

Podrán acceder al segundo ciclo de los estudios de Ingeniero de Minas quienes cumplan los requisitos establecidos en la Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1993, BOE de 29 de diciembre de 1995.

### 3. ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS ESTUDIOS:

Las asignaturas se organizan en cuatrimestres y el plan de estudios prevé que se cursen de modo secuencial. El centro podrá establecer requisitos previos o simultáneos para la matrícula, así como recomendaciones de secuenciación de la matrícula.

#### CURSO 1 CUATRIMESTRE 1

Métodos Matemáticos	6
Tecnología de Combustibles	9
Sistemas de Información Geográfica y Teledetección	6
Ingeniería de Georecursos y Geofísica	9
Teoría de Máquinas y Mecanismos	6

#### CURSO 1 CUATRIMESTRE 2

Sistemas de Ingeniería Eléctrica	6
Sistemas Electrónicos y Automática	6
Generadores y Motores Térmicos	6
Ingeniería de Materiales	9
Laboreo de Minas y Explosivos	9

#### CURSO 2 CUATRIMESTRE 1

Organización y Gestión de Empresas	6
Obras Subterráneas	6
Procesamiento de Minerales	6
Ingeniería Geológico-Ambiental	6
Optativa 1	6
Materias de Libre Configuración	9

#### CURSO 2 CUATRIMESTRE 2

Proyectos	6
Proyecto Final de Carrera	15
Optativa 2	6
Optativa 3	6
Materias de Libre Configuración	6

### 4. CONFIGURACIÓN DE LAS MATERIAS OPTATIVAS:

El plan de estudios cuenta con 18 créditos de materias optativas, que están distribuidas en 6 créditos el tercer cuatrimestre y 12 el cuarto cuatrimestre.

El centro determinará el número mínimo de estudiantes necesarios para impartir una asignatura optativa.

### 5. PROYECTO FIN DE CARRERA:

El proyecto fin de carrera consta de 15 créditos, y se desarrollará a lo largo del cuarto cuatrimestre de la carrera.

## JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

**2247**

*CORRECCIÓN de errores de las candidaturas presentadas para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 33/2008, de 14 de enero.*

Advertido error en la publicación de las candidaturas presentadas al Senado en la Junta Electoral de Huelva, insertadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de 6 de febrero de 2008, consistente en la omisión de la candidatura del Partido Político Humanista, se procede a su publicación:

#### PARTIDO HUMANISTA

- Doña María del Carmen Quesada Sánchez.  
Suplente: Don Juan Manuel Moreno Caro.